

PARTE I

STARBRAND COMUNICACIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

STARBRAND COMUNICACIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Constitución y objeto

STARBRAND COMUNICACIONES S.A., fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 08 de marzo del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.12.001554 de 26 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo de 2012.

La Compañía tiene como objeto social la asesoría y desarrollo de comunicaciones estratégicas y manejo de relaciones públicas; asesoría en el manejo de asuntos públicos y corporativos.

(2) Principales políticas contables

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presenta a continuación:

Base de Presentación.-

Los estados financieros de la Compañía **STARBRAND COMUNICACIONES S.A.** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables

críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| <u>Título</u> | <u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u> |
|---|--|
| NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades" | 1 de enero de 2017 |
| Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" | 1 de enero de 2017 |
| Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" | 1 de enero de 2017 |
| NIIF 9 "Instrumentos Financieros" | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" | 1 de enero de 2018 |
| CINIFI 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 16 "Arrendamientos" | 1 de enero de 2019 |
| Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros" | Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha. |

| | |
|--|--|
| NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" | 1 de enero de 2018 |
| NIC 40 "Propiedades de inversión" | 1 de enero de 2018 |
| Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" | Fecha de vigencia aplazada indefinidamente |
| CINIIF23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas" | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 17 "Contratos de Seguros" | 1 de enero de 2021 |

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía **STARBRAND COMUNICACIONES S.A.** declara que la Norma Internacional de Información Financiera ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía **STARBRAND COMUNICACIONES S.A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016; así como los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **STARBRAND COMUNICACIONES S.A.** en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación.

Riesgo de liquidez.- El riesgo de liquidez de **STARBRAND COMUNICACIONES S.A.**, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

STARBRAND COMUNICACIONES S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones

Riesgo de inflación.- El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo crediticio.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una perdida financiera. La compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de **STARBRAND COMUNICACIONES S.A.** son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés.- El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a **STARBRAND COMUNICACIONES S.A.** minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Activos financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta.- Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

Préstamos y partidas por cobrar.- Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

Propiedades y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento modelo del costo.- Despues del reconocimiento inicial, dichas partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

Las vidas útiles estimadas se detallan a continuación:

| <u>Activo</u> | <u>% Depreciación</u> |
|------------------------|-----------------------|
| Equipos de computación | 33% |
| Muebles de oficina | 10% |
| Equipos de oficina | 10% |

Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos debe ser calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Despues del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2017 y 2016, la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

A partir del año 2018, mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2017, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de

2017; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes pasa su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos activos en los siguientes casos:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried Forward.

Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Costos y gastos. -

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros. -

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

Diciembre 31,
2017 **2016**
 (en U.S. dólares)

Cuentas por cobrar y otras cuentas
por cobrar relacionadas (*Nota 5*)

| | | |
|--------------------------------------|----------|---------------|
| Cuentas por cobrar | | |
| Comunicaciones y Relaciones Públicas | | |
| Commrelations S.A. | 0 | <u>38,485</u> |
| | <u>0</u> | <u>38,485</u> |

| | | |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Otras cuentas por cobrar accionistas | | |
| Netfiore S.A. | 799 | 799 |
| Andrés Narváez Pacheco | 1 | 1 |
| | <u>800</u> | <u>800</u> |

Cuentas por pagar y otras cuentas
por pagar (*Nota 8*)

| | | |
|--------------------------------------|----------|---------------|
| Otras cuentas por pagar | | |
| Invesplan LP (i) | 0 | 38,537 |
| Comunicaciones y Relaciones Públicas | | |
| Commrelations S.A. | 0 | <u>37,179</u> |
| | <u>0</u> | <u>75,716</u> |

- (i) Al 31 de diciembre de 2017, Invesplan LP ya no es accionista de la Compañía Starbrand Comunicaciones S.A., sin embargo, se mantiene una cuenta por pagar de US\$ 38,537 con esta Compañía.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro se encuentra conformado por:

| | Diciembre 31, | |
|--------|----------------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Bancos | 19,361 | 18,898 |
| | 19,361 | 18,898 |

(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

El rubro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

| | Diciembre 31, | |
|---|----------------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar relacionadas (<i>Nota 3</i>) | | |
| Cuentas por cobrar | 0 | 38,485 |
| Otras cuentas por cobrar accionistas | 800 | 800 |
| | 800 | 39,285 |

(6) Activos por impuestos corrientes

Un detalle de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|--------------------------|----------------------|-------------|
| | 2017 | 2016 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Crédito tributario Renta | 262 | 262 |
| | 262 | 262 |

(7) Propiedades y equipos

La composición de propiedades y equipos es como se muestra a continuación:

| | Diciembre 31, | |
|------------------------|----------------------|---------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Equipos de computación | 123,311 | 123,311 |
| Muebles de oficina | 220 | 220 |
| Equipos de oficina | <u>4,749</u> | <u>4,749</u> |
| Depreciación acumulada | <u>(128,279)</u> | <u>(125,505)</u> |
| | <u>0</u> | <u>2,774</u> |

El movimiento de propiedades y equipos, se resume a continuación:

(Ver página siguiente)

STARBRAND COMUNICACIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

| Cuenta | Saldo 31/12/2015 | Adiciones | Saldo 31/12/2016 | Adiciones | Saldo 31/12/2017 |
|--|-----------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------|
| Equipo de computación | 123,311 | 0 | 123,311 | 0 | 123,311 |
| Muebles de oficina | 220 | 0 | 220 | 0 | 220 |
| Equipos de oficina | 4,749 | 0 | 4,749 | 0 | 4,749 |
| Propiedades y equipos | 128,279 | 0 | 128,279 | 0 | 128,279 |
| Depreciación acum. equipos de computación | -123,311 | 0 | -123,311 | 0 | -123,311 |
| Depreciación acum. muebles de oficina | -75 | -22 | -97 | -123 | -220 |
| Depreciación acum. equipos de oficina | -1,622 | -475 | -2,097 | -2,651 | -4,749 |
| Depreciación acumulada | -125,008 | -497 | -125,505 | -2,774 | -128,279 |
| Propiedades y equipos netos de depreciación | 3,271 | | 2,774 | | 0 |

(8) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar, es como sigue:

| | Diciembre 31, | |
|--------------------------------|----------------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Otras cuentas por pagar | | |
| No relacionadas | 38,537 | 0 |
| Relacionadas (<i>Nota 3</i>) | 0 | <u>75,716</u> |
| | <u>38,537</u> | <u>75,716</u> |

(9) Patrimonio de los accionistas

a) Capital

STARBRAND COMUNICACIONES S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

b) Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

c) Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al saldo de las pérdidas y las ganancias de ejercicios anteriores. En el caso de las ganancias están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

(10) Gastos de administración y ventas

Incluye:

| | Diciembre 31, | |
|--|----------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Depreciación propiedades y equipos (<i>Nota 7</i>) | 2,774 | 497 |
| Honorarios y comisiones | 0 | 24 |
| Multas e intereses | 449 | 0 |
| Tasas, impuestos y contribuciones | 394 | 3,003 |
| | <u>3,617</u> | <u>3,524</u> |

(11) Ganancias

El rubro ganancias corresponde a:

| | Diciembre 31, | |
|--------------------|----------------------|---------------------|
| | 2017 | 2016 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Dividendos ganados | 0 | 9,175 |
| | <u>0</u> | <u>9,175</u> |

(12) Pérdidas

Las pérdidas corresponden a:

| | Diciembre 31, | |
|--------------------|----------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| | (en U.S. dólares) | |
| Gastos financieros | 0 | 13 |
| | <u>0</u> | <u>13</u> |

(13) Impuesto a la renta

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las partidas conciliatorias que afectaron el resultado del ejercicio fueron:

| | Diciembre 31, | |
|--|-------------------|----------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | (en U.S. dólares) | |
| Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta | <u>(3,617)</u> | <u>5,637</u> |
| (-) Participación trabajadores | 0 | 0 |
| (-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto | 0 | (9,175) |
| (+) Gastos no deducibles | 3,109 | 891 |
| Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes | <u>(508)</u> | <u>(2,647)</u> |
| Impuesto a la renta causado | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Anticipo Impuesto a la renta | <u>0</u> | <u>0</u> |

(14) Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

| Tipo de contribuyente | Ingresos brutos anuales | | Porcentaje de rebaja |
|--|-------------------------|--------------|----------------------|
| | Desde | Hasta | |
| Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades | 0.00 | 500,000.00 | 100% |
| | 500,000.01 | 1,000,000.00 | 60% |
| | 1,000,000.01 | En adelante | 40% |

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o

fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- a) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- b) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- c) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- d) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- e) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

- f) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende, no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

(15) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

(16) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la gerencia en fecha marzo 26 de 2018, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

PARTE II
STARBRAND COMUNICACIONES S.A
Estados Financieros Consolidado por el año
Terminado 31 diciembre 2017

STARBRAND COMUNICACIONES S.A
Notas a los Estados Financieros-Consolidado
31 de diciembre 2017
(Montos expresados en Dólares de los Estados Unidos de América-US\$)

1) Entidad que Reporta

Starbrand Comunicaciones S.A es una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública otorgada el 08 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de abril de 2012, su principal actividad es la asesoramiento en relaciones públicas y comunicación.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida República del Salvador N34-499 y Av. Portugal de la ciudad de Quito, república del Ecuador.

2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en la unidad monetaria (u. m) de la República del Ecuador (Dólar de los Estados Unidos de América)

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía el 31 de marzo 2017 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas.

b) Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y de sus subsidiarias. Todas las transacciones, saldos ingresos y gastos intragrupo han sido eliminados.

c) Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas se contabilizan al costo menos cualquier perdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del Grupo. Se incluyen en otros ingresos.

d) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la bases del principio del costo histórico.

e) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

f) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas y los montos Reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros y en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre 2017.

a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos convencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

b) Instrumentos Financieros

i) Activos Financieros no Derivados

La compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo, expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que se crea o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La compañía tiene como activos financiamientos no derivados las partidas por cobrar.

ii) Deudoras comerciales y cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así se reconocen inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

iii) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones a corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento originales de tres meses o menos.

iv) Pasivos Financieros no Derivados

Los pasivos financieros no derivados inicialmente en la fecha de la transacción

En el cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de cuentas y documentos por pagar. Estos pasivos financieros son

reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La compañía tiene los siguientes pasivos financieros prestamos con relacionados, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

v) Capital Social

El social autorizado está compuesto por acciones que son clasificadas como patrimonio.

c) Propiedad planta y equipo

i) Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro el valor acumulado.

La propiedad, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

La propiedad planta y equipo se presentan principalmente a su costo. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan.

ii) Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementan la vida útil del activo o su capacidad productiva son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos

Beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, equipos y mobiliario son reconocidos en el estado de resultados integrales cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de la propiedad, planta y equipo, en función de un análisis técnico. Los métodos de depreciación vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| | |
|------------------------------|-------------|
| Edificio e instalaciones | 5 - 50 años |
| Muebles y Equipos de oficina | 4 - 15 años |
| Equipos de Computación | 2 - 5 años |
| Vehículos | 5 - 20 años |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

d) Intangibles

Los cambios intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. Corresponden a programas informáticos, los cuales son amortizados bajo el método de línea recta en función de la vida útil estimada. El gasto por amortización es reconocido en el estado de resultados integrales.

Si existe algún indicio de que se han producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la

Amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e) Deterioro

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicio de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, se estima y Compara el importe recuperable de cualquier activo afectado(o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro en resultados.

De forma similar en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de determinación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios) sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una revisión de una pérdida por deterioro del valor se reconoce en resultados.

f) Beneficios de empleados

i) Beneficio Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos-Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, está obligación califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además dicho Código de trabajo que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficiario por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos, ese beneficiario se descuenta Para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuaria calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actariales que surgen de estos planes.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados, será reconocida en resultados usando el método lineal en el periodo promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tenga derecho en forma inmediata a tales beneficiarios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad, cualesquiera ganancias y pérdidas actuales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

ii) Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

iii) Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficiarios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborables ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficiario es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

g) Provisiones y Pasivo Contingente

Corresponde a obligaciones presentes legales o asumidas surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

h) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios Costos y Gastos

Ingresos Ordinarios

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficiarios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

- i) Venta de bienes. Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficiarios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, esto ocurre generalmente al despachar los bienes.
- ii) Ingresos por prestación de servicios.- Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Iii) Costos y Gastos.- Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

j) Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos principalmente de ingresos por intereses originados por inversiones temporales, los cuales son reconocidos por el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

J) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuestos relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera sobre la utilidad gravable el año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la ley de impuestos a la renta promulgada o substancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede

involucrar una serie de juicios acera de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales, tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el periodo en el cual se determinen.

Los activos y pasivos por impuesto son compensados y consecuentemente se presentan en los estados de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por Impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicadas por la misma autoridad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero Pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizadas. Los activos impuestos diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Solo se compensa entre sí y consecuentemente ser presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos, deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por la autoridad tributaria y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuestos a compensar.

4) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando correspondan, se revela mayor información acera de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

a) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobras, se registra al monto original de la factura y no superan su valor recuperable.

Los montos en libros de los deudores comerciales se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo, excepto por las cuentas por cobrar a largo plazo.

a) Otros Pasivos Financieros

Los montos registrados por préstamos y anticipo se aproximan a su valor razonable, dado que las tasas de interés de las mismas son similares a las tasas de mercado, para instrumentos financieros de similares características

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

5) Administración de Riesgo Financieros

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito

Marco de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgo, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgos, adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos que enfrenta la Compañía.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros servicios financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía hace seguimiento al nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas para préstamos y cuentas por pagar junto con las salidas de efectivo esperadas para préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de intereses, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantienen. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como precios de productos, tasas de interés, tipo de cambio etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la Compañía. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e intereses.

a) Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Compañía son en esa moneda, por lo tanto la administración estima que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda no es relevante.

b) Riesgo de Tasas de Interés

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la Compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros.

La compañía administra este riesgo tratando de asegurar que un alto porcentaje de su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

c) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple

con sus obligaciones contractuales, que se origina principalmente en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

6.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de lo siguiente:

| | 2017 (en U.S dólares) | 2016 (en U.S dólares) |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Efectivo y Equivalentes del Efectivo | 74,944.54 | 20,219.65 |
| Total | 74,944.54 | 20,219.65 |

7.- Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:

| | 2017 (en U.S dólares) | 2016 (en U.S dólares) |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar | 66,393.51 | 410,412.68 |
| Total | 66,393.51 | 410,412.68 |

8.- Activos por Impuestos Corrientes

El detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

| | 2017 (en U.S dólares) | 2016 (en U.S dólares) |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Activos por Impuestos Corrientes | 198,506.86 | 84,414.14 |
| Total | 198,506.86 | 84,414.14 |

9.- Propiedades, Planta y Equipo

El detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

| | 2017 (en U.S dólares) | 2016 (en U.S dólares) |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Propiedad, Planta y Equipo | 159,936.91 | 13,378.06 |
| Total | 159,936.91 | 13,378.06 |

10.- Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por Pagar

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuantas por pagar al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

| | 2017 (en U.S dólares) | 2016 (en U.S dólares) |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Cuentas por Pagar Comerciales | 374,735.36 | 393,415.17 |
| Pasivos Impuestos Corrientes | 55,830.86 | 50,579.59 |
| Otras Cuentas por Pagar | 38,536.88 | 2,149.47 |
| Total | 469,103.10 | 446,144.23 |

11.- Pagos y Beneficios a Empleados

El detalle de la cuenta Pagos y Beneficios a Empleados, presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

| | 2017 (en U.S dólares) | 2016 (en U.S dólares) |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Pagos y Beneficios a Empleados | 15,303.33 | 20,037.20 |
| Total | 15,303.33 | 20,037.20 |

12.- Obligaciones con Instituciones Financieras Corrientes

El detalle de obligaciones con instituciones financieras corrientes al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

| | 2017 (en U.S dólares) | 2016 (en U.S dólares) |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Obligaciones con Instituciones Financieras | - | 4,503.17 |
| Total | - | 4,503.17 |

De conformidad al Art. 26 del código del Trabajo del Ecuador los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continua o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. La compañía acumula este beneficio con base en estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes, según se indica en los estudios actuariales, con el método utilizado es el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, con este método, se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan.

En ningún caso la pensión mensual de jubilación será mayor que el salario básico unificado medio del último año, ni inferior a USD\$30 mensuales si únicamente tiene derecho a la jubilación a cargo del empleador, y de USD\$20 si es beneficiario de doble jubilación.

13.- Patrimonio

Capital Social

El capital consolidado de las Compañías es de \$3400.00 dólares americanos.

Otros resultados Integrales negociables

La compañía mantiene dentro de su patrimonio partidas de otros resultados integrales para los años 2017-2016, que corresponden a participación en subsidiarias.

14.- Ingresos

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre 2017 se componen de lo siguiente:

| | 2017 (en U.S dólares) | 2016 (en U.S dólares) |
|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Ingresos de Actividades Ordinarias | <u>1,794,382.47</u> | 1,086,649.53 |
| Total | 1,794,382.47 | 1,086,649.53 |

15.- Otros ingresos

Un resumen de otros ingresos al 31 de diciembre 2017 es el siguiente:

| | 2017 (en U.S dólares) | 2016 (en U.S dólares) |
|----------------|---------------------------|---------------------------|
| Otros ingresos | <u>698.25</u> | 5,139.28 |
| Total | 698.25 | 5,139.28 |

16.- Eventos Subsecuentes

Desde el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de autorización para su emisión en estos Estados Financieros no han ocurrido eventos que requieran de revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.

17.- Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Compañía, al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la gerencia en fecha marzo 30 de 2018, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificación.



Erika Análuisa
CONTADORA GENERAL